

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 ENE 2026

VISTO: El Expediente Electrónico LTF-EE-2939-2025; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna MLC N° 50/2025, la Legisladora Provincial María Laura COLAZO, del Bloque Partido Verde, designa al personal de gabinete de la planta temporaria asignada y requerida para llevar adelante sus labores legislativas.

Que la misma se realiza de conformidad según los alcances establecidos el marco legal dominante Ley 22.140, Decretos Reglamentarios y Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/25, desde el 01 de Enero de 2026.

Que no existen impedimentos legales para efectuar las designaciones del personal asignado al Legislador indicado precedentemente que se detallan en el anexo I parte integrante de la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º DAR DE ALTA al personal de Gabinete de la Planta Temporaria para cumplir función de Colaboradores de la Legisladora Provincial María Laura COLAZO, del Bloque Partido Verde, a partir del día 01 de Enero de 2026, bajo los límites establecidos por Resolución de Cámara N° 351/25 y 352/25; a los agentes incorporados como Anexo I parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º - QUEDARAN las designaciones mencionada en el Anexo I indicado precedentemente, sujeta al cumplimiento de la documentación exigida por Dirección de Recursos Humanos de la Legislatura Provincial, en un plazo máximo de sesenta (60) días.

ARTÍCULO 3º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 4º - REGISTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION L.P N° 011 /2026.-

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIURAN
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

0 1 1
RESOLUCIÓN N° / 2026

ANEXO I

MALDONADO, Micaela Roció	D.N.I.: N°	39.115.667	Categoría 23
ANTINORI, María Regina	D.N.I.: N°	35.631.142	Categoría 20
RODRIGUEZ NARANJO, Stella Maris	D.N.I.: N°	32.447.198	Categoría 20
CONTRERAS, Martin Emilio	D.N.I.: N°	44.236.763	Categoría 20
ARECO, Paola Rita	D.N.I.: N°	28.494.547	Categoría 20
URIBE VERA, Antonella Nair	D.N.I.: N°	41.951.132	Categoría 20


Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO


Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
A/C PRESIDENCIA
Poder legislativo

